



Guatemala, 01 de diciembre de 2025
OFICIO DAI-072-12-2025/EGPJ

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes.
Contralor General de Cuentas.
Contraloría General de Cuentas.
Su Despacho.



Señor Contralor:

En cumplimiento a lo que establece el inciso b) del artículo 64, Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de remitirle en formato físico y digital, copia del siguiente Informe de Auditoría Interna que esta Dirección presentó a la Presidenta de Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

- Informe CAI 00009 – 2025.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



Adjunto: Fotocopia del informe y oficio de entrega a la máxima autoridad (07 folios)
1 CD.

C.C. Archivo.



Guatemala, 01 de diciembre de 2025
OFICIO DAI-071-12-2025/EGPJ

Señora
Maira Virginia Rivas Carias
Presidente de la Junta Directiva del
Consejo Nacional para la Atención de las
Personas con Discapacidad -CONADI-
Su Despacho.

Estimada Presidente:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para trasladar el Informe de Auditoría Interna número CAI: 00009-2025, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento realizada a la Dirección de Recursos Humanos, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para Verificar el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores, relacionadas a la contratación de personal y el cumplimiento del control interno institucional, por el período comprendido del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Sin más que agregar.

Atentamente,

Vo.Bo. Lic. Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



Adjunto: Informe CAI: 00009 (06 folios)

C.C. Dirección General
Archivo



0000001

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (CONADI)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección de Recursos Humanos
Del 01 de Abril de 2024 al 31 de Marzo de 2025
CAI 00009**



GUATEMALA, 29 de Noviembre de 2025

0000002

Guatemala, 29 de Noviembre de 2025

Señora:
Maira Virginia Rivas Carias
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CONADI)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-009-2025, emitido con fecha 01-09-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

Jorge Augusto Cruz Martínez
Supervisor



F.

Elsa Guadalupe Pérez Jiménez
Auditor, Coordinador



0000003

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

0000004

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

1.2 VISIÓN

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Plan Anual de Auditoría, es un documento que contiene el conjunto de actividades de auditoría y áreas que corresponden examinar durante el ejercicio fiscal 2025, elaborado con base al Manual de Auditoría interna Gubernamental -MAIGUB- determinando el alcance de la Auditoría Interna y la cantidad de auditorías a realizar en el presente período, permitiendo la evaluación de las áreas de riesgo identificadas en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

El trabajo de Auditoría que se pretende llevar a cabo en el período 2025, se alinea de conformidad a las disposiciones legales establecidas en el Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas, su reglamento y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, El Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental, así como la aplicación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas con el Acuerdo número A-039-2023, de la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 009-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

0000005

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores, relacionadas a la contratación de personal y el cumplimiento del control interno institucional.

4.2 ESPECÍFICOS

Se realizará inventario físico del personal que se encuentra en oficinas centrales del CONADI y verificación de gafetes, así como la verificación de asistencia del personal seleccionado con base a la muestra.

Se realizará la revisión de contratos de personal, de los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, según muestra seleccionada.

Se realizará la revisión de expedientes del personal, de los renglones presupuestarios 011, 021 y 022, según muestra seleccionada.

Se revisaran las nóminas de sueldos y prestaciones laborales pagadas, de acuerdo a muestra seleccionada.

Se verificaran los procedimientos de control de permiso, suspensiones, llamadas de atención y faltas.

Se verificará el cumplimiento de la normativa interna y general del estado de Guatemala relacionada y específica.

5. ALCANCE

La presente revisión se realizó por el período comprendido del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Revisión de Normativa del Personal	9	NO		9
3	Verificación del Personal	118	NO		118
4	Revisión de Nóminas del Personal	14	NO		9
5	Expedientes del Personal	230	NO		165
6	Verificación del control de Asistencia del Personal	118	NO		41

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Se tuvieron limitaciones al alcance, derivado a que varios expedientes que fueron seleccionados en la muestra, los tenía en su poder la Comisión de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas para su revisión, por lo cual no fue posible revisarlos.

0000006

6. ESTRATEGIAS

1. Se planificó y se llevaron a cabo las pruebas sustantivas y de Cumplimiento.
2. Se realizó la revisión documental de los contratos y la documentación contenida en los expedientes de personal.
3. Se solicito poseer acceso, en tiempo real de toda la información requerida para el adecuado desarrollo de procesos de auditoría en las diferentes áreas.
4. Se organizaron las tareas de la Dirección de Auditoría Interna, para realizar evaluaciones periódicas de los programas y actividades del CONADI.
5. Mantener una comunicación constante y efectiva con las autoridades superiores del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

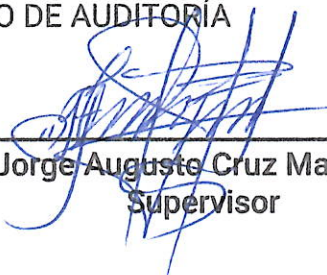
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la evaluación de las operaciones se determinó que fueron realizadas y registradas en forma razonable, en lo relacionado a la contratación de personal y el cumplimiento del control interno Institucional de la Dirección de Recursos Humanos, por lo que no se determinaron deficiencias de relevancia que ameritan reportarse en el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Jorge Augusto Cruz Martínez
Supervisor



F.


Elsa Guadalupe Pérez Jimenez
Auditor, Coordinador



ANEXO

Sin Anexos.

Informe
Auditoría Interna

CAI 00009-2025
CONADI